

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 179.

CALBUCO,

9 ABR 2013

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08, Letra G, de la Ley N° 19.886 y art. 10 n° 7, letra g del reglamento de compras publicas.
- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- D.F.L. N° 01 – 19.704, del Ministerio del Interior – Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se Fija el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La necesidad del servicio de adquirir reactivo hemoglobina glicosilada para analisis de exámenes de pacientes de la comuna.
- Clinitest Ltda., es proveedor que distribuye dicho reactivo de hemoglobina glicosilada y con equipos en comodato en el Laboratorio Hospital de Calbuco.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor **CLINITEST LTDA., RUT: 76.842.420-9**, por la compra DE 50 KIT DCA 2000 HBA1C REAGENTTTT, por el monto de \$1.925.000 + IVA.

2.- Impútese el gasto al Ítem Apoyo Ges del Laboratorio Básico 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Karen Vicencio de la Vega
KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Leone Villarroel Villarroel
LEONE VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE DE CALBUCO (S)

LW/KV/ERA/PVB/HSN/cul.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam

[Signature]
Vº Bº Finanzas

Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Teléfono : 56-65-462100-
 Fax : 56-65-462100-

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 10-04-2013 10:27:39
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-310-SE13

SEÑOR (ES) : CLINITEST LIMITADA	A Sr (a) : Ma. Andrea Jara Valderrama
DIRECCIÓN : Avda. Ricardo Lyon 1899 Providencia	Región : Metropolitana de Santiago
RUT : 76.842.420-9	FONO : (56)(2) 2513594
	FAX : (56)(2) 2231260

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	HEMOGLOBINA GLICOSILADA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	CLAUDIA URIBE LONCON	56-65-462100-	adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181514	Fotómetros de hemoglobina	50	Unidad no definida	DCA 2000 HBA1C REAGENT KIT		38.500,00	0,00	0,00	1.925.000

Neto	\$	1.925.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.925.000
19% IVA	\$	365.750
Total	\$	2.290.750

Esta orden de compra proviene de Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

GES LABORATORIO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>